

MIÉRCOLES, 3 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 104

JUNTA VECINAL DE CUCHÍA**CVE-2015-7528** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015.*

Transcurrido el plazo reglamentario de información pública del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2015, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), sin que se hubiese presentado reclamación alguna, se eleva a definitivo el acuerdo de la Junta de fecha 20 de marzo de 2015, por el que se aprobaba inicialmente dicho presupuesto.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 169.3 del TRLRHL y en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se inserta en el Boletín Oficial de Cantabria el presupuesto general, resumido por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS:	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	9000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3600
5 INGRESOS PATRIMONIALES	27.400
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	
TOTAL	40.000
ESTADO DE GASTOS:	
1 GASTOS DE PERSONAL	
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.000
3 GASTOS FINANCIEROS	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
6 INVERSIONES REALES	15.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	
9 PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL	40.000

Miengo, 21 de mayo de 2015.

La presidenta,
Ana Tresgallo Aldazábal.

2015/7528

CVE-2015-7528